RESOLUCIÓN NÚM. 712/2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN COMPETENTE DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CBAM 02/03OE, CONTR 2026 0000190727, CUYO OBJETO ES EL ACUERDO MARCO CON UN ÚNICO EMPRESARIO POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO NO CLÍNICO POR PRECIO UNITARIO AL AMPARO DEL ART. 16.3.a) DE LA LCSP PARA LOS CENTROS INTEGRANTES DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. FINANCIADO CON FONDOS FEDER DEL MARCO 2021-2027 DE LA UNIÓN EUROPEA. (EXPEDIENTE Nº 0000583/2024).

DESTINO: CPCM (HOSPITAL PASCUAL)

CBAM 02/03OE
CONTR 2026 0000190727

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Mediante Resolución nº 1163/2024, de 09 de octubre de 2024, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Regional de Málaga, se adjudica el expediente de contratación cuyo objeto es **LA CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARCO CON UN ÚNICO EMPRESARIO POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO NO CLÍNICO POR PRECIO UNITARIO AL AMPARO DEL ART. 16.3.a) DE LA LCSP PARA LOS CENTROS INTEGRANTES DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. FINANCIADO CON FONDOS FEDER DEL MARCO 2021-2027 DE LA UNIÓN EUROPEA** identificado con el nº **CONTR 2024 0000707300**, por procedimiento abierto con un valor estimado de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (8.824.362,80 €) IVA excluido**. El importe del presupuesto base de licitación asciende a un total de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (4.853.399,53 €), IVA INCLUIDO.** El importe del IVA (21%) asciende a un total de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (842.325,53 €),** siendo el plazo de ejecución: **VEINTICUATRO MESES.**

SEGUNDO. - Derivada de dicha adjudicación, se suscribe contrato con la empresa OFINET EUROPE, S.L., con CIF: B-92284835, con vigencia desde el 06 de noviembre de 2024 hasta el 05 de noviembre de 2026 para un plazo de duración de veinticuatro meses, podrá ser objeto de prórroga por un plazo de veinticuatro meses, por el precio unitario y lotes detallados a continuación.

LOTE	GC	DENOMINACIÓN	COD. SAS	REFERENCIA	PRECIO S/IVA	IVA	PRECIO C/IVA
1	E98622	Carro Auxiliar en Acero Inoxidable.-Carro Hermético Transporte Material Esteril	SU.MO.MOCL.05.03.01	SNG-29655	743,80€	21%	899,988€
2	G09169	Armarios-Metálicos, con estantes regulables en altura y preparados para carpetas colgantes. Con cerradura	MO.MOGE.10.02	MT.1123	296,30€	21%	358,523€
3	G10317	Taquillas vestuario-Tipo Z	MO.MOGE.09.09	SL2-40/1	165,00€	21%	199,65€
4	G09176	ESCALERA ALUMINIO 3 PELDAÑOS-Plegable y antideslizante.	REIG.13.99.0082	84388488	32,00€	21%	38,72€
5	G09193	Estanterías-Set organizativo modular Kanban.	MO.MOGE.09.04	KANBAN	518,00€	21%	626,78€
6	G09195	ESTANTERIA DE ALMACENAMIENTO-Versatil. Regulable medidas. Baldas	SU.MO.MOCL.101	ANGULO RANURADO	93,00€	21%	112,53€

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	21/05/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm4BULL9KJ7DZNGVCPKV2HTRVA9	PÁG. 1/4

LOTE	GC	DENOMINACIÓN	COD. SAS	REFERENCIA	PRECIO S/IVA	IVA	PRECIO C/IVA
		metálicas					
7	G09198	Estanterías-Cromada con estantes de varilla regulables	MO.MOGE.08.01	301	250,00€	21%	302,50€
8	G09200	PAPELERA-PAPELERA METALICA CON EMBELLECEDOR NEGRO.	SU.PC.NSAN.05.00.02.600001	P-40	9,90€	21%	11,979€
9	G09201	Papeleras-Sala de espera. Con pedal	MO.MOGE.02.07	PI503A	52,00€	21%	62,92€
10	G09202	Percheros-de pared metálica con 3 colgadores.	MO.MOGE.02.13	H-13	20,60€	21%	24,926€
11	G09204	Banqueta de acceso de un tramo en acero inoxidable.-Peldaño individual. Banda rodadura antidieslizante.	MOCL.01.01.01	169760	28,00€	21%	33,88€
12	G09206	Armarios-de melamina con tirador	SU.MO.MOGE.10.02	765.137	123,97€	21%	150,0037€
13	G06519	Armarios-Bajo con puertas	SU.MO.MOGE.10.02	765.361	123,97€	21%	150,0037€
14	G09216	Banco para vestuario-En madera y acero	SU.MO.MOGE.09.10	BANC-1-1500	103,30€	21%	124,993€
15	G10318	Cajonera-3 cajones y llave	SU.MO.MOGE.09.13	402.326	78,50€	21%	94,985€
16	G09168	Mesas de despacho-Sin ala 140X80. Lateral metalico de acero	SU.MO.MOGE.10.08	601.203	132,20€	21%	159,962€
17	G09172	Mesas de despacho-Sin ala 160X80. Lateral metálico de acero	SU.MO.MOGE.10.08	601.202	165,00€	21%	199,650€
18	G10319	Mesas para usos múltiples-Mesa plegable 140x80	SU.MO.MOGE.09.08	NET	223,10€	21%	269,951€
19	G10320	Mesas auxiliares-110x60	SU.MO.MOGE.10.06	601.205	140,00€	21%	169,40€
20	D92146	Mesas de despacho-1200 X 80 mm. Tablero y faldón aglomerados. Pedestal Acero.	SU.MO.MOGE.10.08	TEMPO	99,15€	21%	119,9715€
21	F36211	BASE PARA APILADO DE PELOTAS DE PROPIOCEPCION TIPO BOBATH-GC	SU.PC.SANI.14.28.10.700017	SVELTUS	375,85€	21%	454,7785€
22	G09203	CARRO AUXILIAR-De melamina 5 cajones de 56 mm. 1 cajon de 150mm.	SU.MO.MOCL.50.003	MUEBLE MÓDULO RODANTE	580,00€	21%	701,80€
23	E81628	ESPALDERA DE 1 CUERPO-GC.	SU.PC.SANI.14.28.11.000020	PA3000500	350,00€	21%	423,50€
24	G09214	MOBILIARIO PARTICULAR-Mueble bajo melamina 2 puertas 70X60X58	SU.MO.MOGE.11	ESPECIAL-60	123,00€	21%	148,83€
25	G09217	MOBILIARIO PARTICULAR-Mueble bajo melamina 2 puertas 70X80X58	SU.MO.MOGE.11	ESPECIAL-80	139,00€	21%	168,19€
26	G09219	MOBILIARIO PARTICULAR-Mueble bajo melamina 2 puertas 70X100X58	SU.MO.MOGE.11	ESPECIAL-100	165,00€	21%	199,65€
27	G09220	MOBILIARIO PARTICULAR-Mueble bajo melamina 2 puertas 70X120X58	SU.MO.MOGE.11	ESPECIAL-120	185,00€	21%	223,85€

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	21/05/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm4BULL9KJ7DZNGVCPKV2HTRVA9	PÁG. 2/4

TERCERO.- Para esta empresa y lotes la Central Provincial de Compras de Málaga dispone de un importe de 2.501.656,61 €, IVA incluido para toda la duración del AM.

CUARTO.- Los contratos basados se ajustarán al contenido del Pliego de Cláusulas Administrativas y Pliego de Prescripciones Técnicas del Acuerdo Marco.

QUINTO.- Derivado de dicho Acuerdo Marco y en base al punto 3.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas se ha realizado la correspondiente reserva de crédito, según el punto 11 del Cuadro Resumen.

SEXTO.- En la cláusula 7.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas y del punto 13.1 del Cuadro Resumen del AM recoge que el importe de la garantía definitiva a constituir será del 5% del importe IVA excluido de adjudicación.

SÉPTIMO.- A la vista de todo lo expuesto, esta Dirección Gerencia del Hospital Universitario Regional de Málaga, como órgano de contratación, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos (BOJA núm. 22, de 2 febrero de 2022).

RESUELVE

PRIMERO. - Adjudicar el contrato basado **CBAM 02/03OE**, **CUYO OBJETO ES EL ACUERDO MARCO CON UN ÚNICO EMPRESARIO POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO NO CLÍNICO POR PRECIO UNITARIO AL AMPARO DEL ART. 16.3.a) DE LA LCSP PARA LOS CENTROS INTEGRANTES DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. FINANCIADO CON FONDOS FEDER DEL MARCO 2021-2027 DE LA UNIÓN EUROPEA. (EXPEDIENTE Nº 0000583/2024)**, para los lotes e importes detallados a continuación para la empresa **OFINET EUROPE, S.L., con CIF: B-92284835,**

LOTE	GC	DENOMINACIÓN	COD. SAS	REFERENCIA	UNIDADES	PRECIO S/IVA	PRECIO CON EL 21% IVA
2	G09169	Armarios-Metálicos, con estantes regulables en altura y preparados para carpetas colgantes. Con cerradura	MO.MOGE.10.02	MT.1123	3	296,30€	358,523€
7	G09198	Estanterías-Cromada con estantes de varilla regulables	MO.MOGE.08.01	301	2	250,00€	302,50€

El importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de MIL SEISCIENTOS OCHENTA EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (1.680,57€). Con cargo al Número de expediente Contable CONTR 2026 0000190727.

SEGUNDO. - De conformidad con lo establecido en la cláusula NOVENA del acuerdo marco nº 0000583/2024/02, el plazo de entrega del presente contrato basado será de **DOS SEMANAS** desde la recepción del pedido.

TERCERO.- .- La empresa ha presentado la garantía definitiva mediante la modalidad de retención del precio por importe de SESENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (69,45€)

CUARTO. - Notificar la presente Resolución al adjudicatario, notificación que será titulo suficiente para entender formalizado el contrato y derivadas las obligaciones de las partes.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso potestativo de reposición en

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	21/05/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm4BULL9KJ7DZNGVCPKV2HTRVA9	PÁG. 3/4

el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación **o publicación en el perfil de contratante**, ante el mismo órgano que dicta la resolución, conforme a lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales del orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el perfil de contratante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	21/05/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm4BULL9KJ7DZNGVCPKV2HTRVA9	PÁG. 4/4